



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS ANO DE MIL Y SEISCIENT-
OS Y SESENTA Y OCHO.

Yo el D. Juan Escalada Com. adm. de los bienes
del menor de D. Juan Muñoz o fero de Saqueon
del ayto de Su Cauda de Queros de ocho
Querosse peneon Por Jmo. D. Luis de Alarcon en
Representa Causas para el nombram. de Mayor
ano del porrio el pido de la porrescurado y de lo
lo siguiente

Yo el D. Juan Escalada lo des porrescurado
Yo el D. P. Ramirez de Recapreme a q. la ayto
Yo el D. Juan de Tobes Jmo. adm. de la curia
Yo el Sr. D. Luis de Alarcon a la ayto
Yo que a France

Yo el D. Juan de Tobes. Dico q. por la curia
de las causas de Repu. q. son curia de los por
escuado de mas q. los bienes q. posee son de su
muy. estan fuera de su d. de la d. de
Yo que non nombrado de la Bar. me f. com. el
notorio de muy curia. Causas de tiempo que
estado a de la ayto de los porrios y de la curia non
tado de la curia de los porrios escuro del de que
se componen el estado q. no goza lo guarda con
Quamranda de prestar en d. de que de lo por
ayto en el ayto que D. Juan de Saqueon y de lo
Yo en orden de porrio. no de Remunera
Yo el D. Juan de Tobes q. tiene nombrado a P. Herrera

